

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10034 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 809/2012, en el que figura como concursada Laurona Zabala, S.L., se ha dictado el 10/3/2014 auto declarando concluso el concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa y el archivo de las actuaciones.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/San Sebastián, 10 de marzo de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140011618-1